Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas

230/2008

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 16 NOV. 2023 Hs. 9:56
Numero: 674 Fojas: 12
Expe. N°
Girado:
Recibido: JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 31 de octubre de 2023.-

ASUNTO N°:492/2023.-

EXPEDIENTEN°:230/2008.-

REFERENTE Del Frente de Todos -PJ remite proyecto de ordenanza referente autorizar la desafectación del uso público de 691,60 m2 destinada a la construcción del departamento de apoyo Las Bandurrias Sección O, parcela 1, Macizo 4.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar el **PROYECTO DE ORDENANZA EN PRIMERA LECTURA.**

Convalidan los presentes según Acta N°2/2023:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

C.D.
N.B.A.

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

230/2008

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la desafectación del uso público una superficie de SEIS CIENTOS NOVENTA Y UNO CON SESENTA METROS CUADRADOS (691,60 m2) destinado a la construcción del Departamento de Apoyo "Las Bandurrias" dentro de la Reserva Municipal identificada catastralmente como Parcela 1. Macizo 4, Sección O - entre calles Vicente Martínez y Esteban Nicolás Loncharich de esta Ciudad, para ser destinada a la construcción de la Institución de acuerdo al croquis que forma parte de la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 2º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal.

ORDENANZA MUNICIPAL N. º _____

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / /2023.-

na

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

230/2008

ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N°

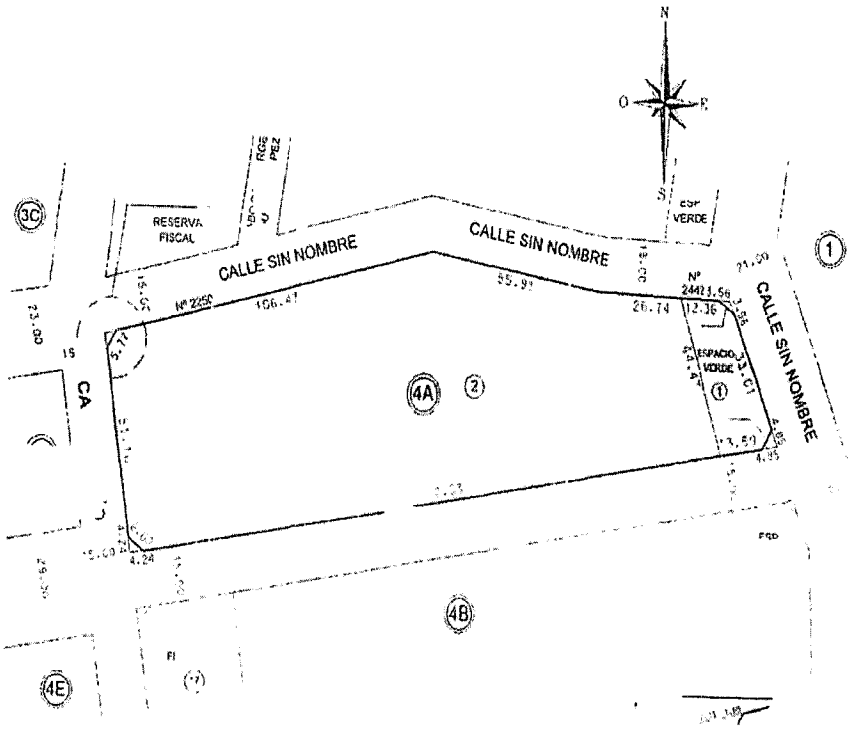

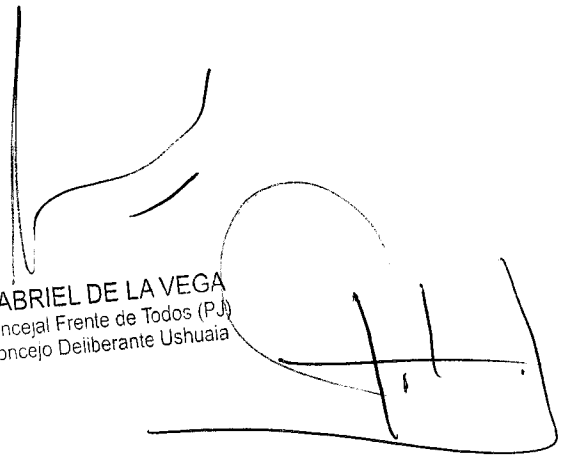

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

230/2008

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

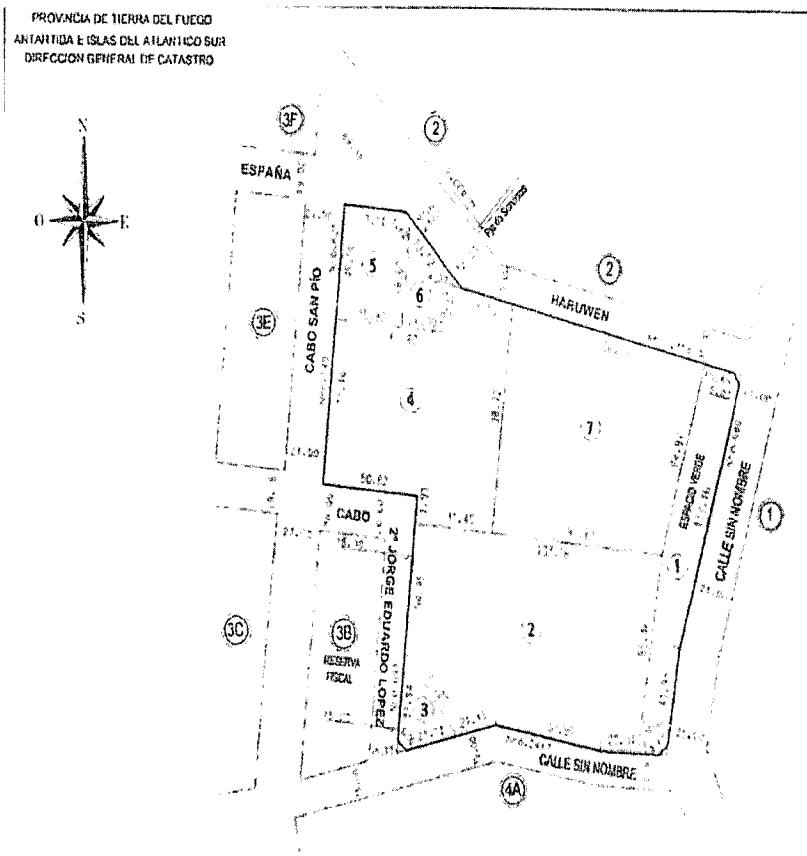

Nomenclatura Catastral
Departamento: USHUAIA
Seccion: O Medizo: 3A
Origen: MZO. 1000 REM. 61R

Parcela	Lote Origen	Superficie	Padrón
~~1~~		~~7.864,66 m²~~	~~016605~~
1	ESP. VERDE	3033,60 m²	17902
2		10649,81 m²	17903
3		657,75 m²	17904
4		7697,44 m²	17905
5		1771,92 m²	17906
6		920,28 m²	17907
7		9027,33 m²	17908

PLANOS: 1-36-83, 1-1-84, 1-5-84, 1-6-84, 1-7-84, 1-12-84, 1-16-84, 1-91-84, 1-105-87, 1-106-87, 1-59-08 (1), 1-18-10 (2 y 3), 1-28-11 (PAR. 1 y 7)

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ACTA N° 02/2023

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 31 días del mes de octubre del año 2023, siendo la hora 11:11, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas con la presencia del presidente de la Comisión Ricardo GARRAMUÑO; de las concejalas y concejales Mariana OVIEDO por el MPF, Juan Carlos PINO por el FDT-PJ y Javier BRANCA por el bloque De la Ciudad.----------

Se encuentra presente la Secretaria Administrativa Noelia BUTT y la Prosecretaria Administrativa Cristina LÓPEZ.----------

Por el asunto 559/2023 se encuentran presentes:----------

La secretaria de Economía y Finanzas Araceli Marcela Viviana OVIEDO GIMÉNEZ y la secretaria de Planificación e Inversión Pública: Abog. Gabriela MUÑIZ SICCARDI. También se encuentran presente el subsecretario de Obras Públicas Pablo CASTRO y José Daniel LABROCA subsecretario de Economía y Finanzas.----------

La funcionaria municipal SICCARDI toma la palabra y afirma que trajo los pliegos de cada una de las obras, en formato papel y digital a fin de que los concejales tomen conocimiento y agrega que la información también se encuentra en el sitio web oficial de la municipalidad.----------

A continuación expresa que los fondos para las obras provienen del fidecomiso a partir de la sanción de la Ley 19.640 y agrega que después de casi 50 años las empresas van a dejar algo en el Estado.----------

Afirma que presentaron tres obras, las que cuentan con proyecto y están preaprobadas, y agrega que hay dos obras más con ante proyecto.----------

Siendo la 11:14 llega el concejal Gabriel DE LA VEGA.----------

En este marco la funcionaria municipal agregó que las obras preaprobadas esperan contar con la partida presupuestaria para hacer el llamado a licitación, pero no la adjudicación ya que para eso se necesita la aprobación o el convenio.----------

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

SICCARDI continúa expresando que dicho procedimiento está enmarcado en la Ley de Obra Pública.----------

En relación a las obras que se pretenden llevar a cabo, la secretaria expreso que la ampliación y la repavimentación asfáltica de la Av. Perito Moreno, en el sector comprendido entre calle Yaganes y el acceso al Shopping Paseo del Fuego; Repavimentación de la Av. Perito Moreno en el tramo comprendido entre el puente sobre Arroyo Grande hasta la Rotonda del Indio, empalme con la Ruta Nacional N°3, así como la renovación integral de las intersecciones correspondientes y construcción de bicisenda; ampliación y repavimentación de Av. Hipólito Yrigoyen, desde la rotonda del CADIC hasta la rotonda del aeropuerto local.----------

En este contexto la funcionaria afirma que las obras tienen apertura el 2 de noviembre a las 11, 13 y a las 15 horas.----------

El concejal GARRAMUÑO expresa que no están los pliegos en la página de la Municipalidad.----------

La funcionaria informa que fue un problema con el sistema, pero que ya está solucionado.----------

El concejal GARRAMUÑO afirma que llamaron a licitación sin tener aprobado el decreto lo cual incumple con la Ley de Obra Pública.----------

Por otra parte el concejal expresa que las actas en el inciso 2) refiere a la razonabilidad del presupuesto presentado. En este marco el edil GARRAMUÑO solicita la razonabilidad del presupuesto que presentó la Municipalidad y la forma de redeterminación de precios y agrega que necesita dicha documentación a fin de ser analizado el proyecto "en si" de las tres obras.---

SICCARDI expresa que lo solicitado por el concejal no lo tienen, y refiere a que por esa causa es una preaprobación y no una aprobación.----------

El concejal PINO toma la palabra y hace referencia a lo expresado en el acta en el inciso 2), y manifiesta que lo que está en juego es la aprobación de cuatro obras públicas.----------

PINO continúa expresando que son obras importantes para la ciudad y que dependen de la aprobación del Concejo Deliberante. Y afirma que de tener los votos llamarían a una sesión especial a fin de poder darle celeridad a los comienzos de obras. Y agrega que en caso contrario, de no aprobar el proyecto las obras quedarían deshechas.----------

La funcionaria de Obras Pública expresa que en las actas presentadas figura cómo se van a realizar las redeterminaciones de las obras, "estructura de ponderación"----------

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

GARRAMUÑO vuelve a expresar que en el inciso 2) se establecen pautas que no se cumplen. Por otra parte expresa que no hay proyecto hecho donde se pueda analizar las obras y los costos.----------

Toma la palabra el funcionario municipal Pablo CASTRO, quien sostiene que para licitar una obra se debe contar con el proyecto, y afirma que las obras cuentan con un proyecto y agrega que fueron estudiados por los profesionales de la administración y que llegaron a un precio base. ----------

El concejal BRANCA expresa que acompañaría el ingreso de dineros destinados a obra pública pero con algunos requerimientos de transparencia de la gestión.----------

En este marco el concejal BRANCA requiere información referente a la máquina de asfalto, los dos camiones para tapar baches, las obras de agua potable y cloaca de los macizos K y D, información sobre los ingresos a partir de la creación del Fondo de Mantenimiento Vial, renovación de la cancha Ítalo Favale, ampliación y refacción del edificio de turismo, entre otros aspectos. Finaliza solicitando información sobre todas las obras presupuestadas para el año 2022 y el año 2023.----------

El funcionario municipal CASTRO afirma que la planta de asfalto ya se encuentra en posición y en este sentido adelantó que están trabajando con el personal de Servicio Públicos para posicionar los tanques. Detalla que la planta se va a ubicar en cercanías del relleno sanitario. Además afirma que están trabajando en el informe de impacto ambiental y expresa que se pondrá en funcionamiento a mediados o fines de diciembre y se hará con personal municipal.----------

En cuanto a los camiones consultados por el concejal BRANCA, Castro responde que es un sólo camión y el otro es un camión aguatero. En este sentido afirma que el camión de planta de asfalto móvil sí estuvo funcionando y ahora se ve detenido por la falta de materiales, los que ya fueron licitados para su compra.----------

BRANCA consulta cual es la cantidad de baches que se han tapado.----------

CASTRO menciona que todos los años en el mes septiembre los ingenieros salen a realizar un relevamiento de la ciudad, para poder realizar el plan de bacheo para la ciudad. El funcionario expresa que no lo recuerda con exactitud, pero adelanta que fue más de la mitad de las obras. Asimismo menciona que parte de los baches se realizan con personal propio y otro no. Agrega que a veces se realiza en caliente y otras en frío.----------

El concejal BRANCA consulta sobre las obras de agua y cloaca en los sectores K y D.---

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Frente de Todos (PJ)
Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

SICCARDI responde que estuvieron trabajando hasta el mes de abril, lo que requirió mucho trabajo. Expresa que las obras se ejecutan con fondos provenientes de Nación y afirma que las empresas presentaron la ruptura de la adecuación financiera y que Nación no lo reconoce, por lo que desde el municipio solicitaron a las empresas que presenten el análisis de la ruptura de la adecuación financiera, a fin de ser evaluado.----------

Toma la palabra el concejal PINO quien opina que es bueno que los funcionarios brinden respuestas de las distintas obras y expresa que este tipo de reuniones se deberían tener cada 2 o 3 meses. Tambien remarca que lo importante hoy es poder tomar una decisión sobre las obras que necesita la ciudad y aprobar el ingreso de los recursos provenientes de Nación.-------

PINO finaliza solicitando una reunión con los ediles donde puedan determinar una sesión especial para aprobar el asunto 559/2023.----------

OVIEDO sostiene que ella desea acompañar el proyecto, con la condición de que los ingresos de los fondos públicos se vean plasmado en la ciudad.----------

GARRAMUÑO propone pasar a un cuarto intermedio y luego hacer una sesión el próximo lunes 13.----------

Asunto 559/2023, expediente 912022. Sr. Intendente Municipal: Remite Decreto Municipal N° 1936/2023, mediante el cual se incrementan ad referéndum del Concejo Deliberante los créditos correspondientes al Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos del Ejercicio 2023 aprobado mediante O.M. 6132. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.----------

Siendo las 12:12 se retiran de la comisión los funcionarios municipales.----------

El concejal GARRAMUÑO propone dar tratamiento a los siguientes asuntos:----------

Asunto 544/2023, expediente 14/2016. De la señora María Soledad Alzueta, representante de Establecimiento Río Pipo S.A, solicita la derogación de la Ordenanza N.° 5424. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 529/2023, expediente 88/2003. Del señor Sebastián Martin Aguirre, quien solicita desechar y descartar la propuesta de afectación al uso público de una superficie aproximada de 25 m^2 de la parte posterior de su predio identificado como Parcela 04, Macizo 2a, Sección O que se propone en el Informe AIT 22/2023 que surge del Expediente MUS-E-3560-2023; y desafectar una superficie de 51 m^2 del espacio público en calle Esteban Nicolás Loncharich para ser afectada al uso residencial y anexada a su predio. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.----------

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Asunto 492/2023, expediente 230/2008. Del Frente de Todos-PJ remite proyecto de ordenanza referente autorizar la desafectación del uso público de 691,60 m2 destinada a la construcción del departamento de apoyo Las Bandurrias Sección 0, Parcela 1, Macizo 4. Se aconseja **DICTAMEN** sancionando el **PROYECTO DE ORDENANZA** en **PRIMERA LECTURA.** Convalidan los presentes.----------

Asunto 437/ 2023, expediente 75/ 2003. Del Frente de Todos -PJ remite proyecto de ordenanza referente a desafectar la Parcela 20, del Macizo 15, Sección K para la creación de suelo urbano, destinada a parcela social de acuerdo al croquis. Se aconseja **DICTAMEN** sancionando el **PROYECTO DE ORDENANZA** en **PRIMERA LECTURA.** Convalidan los presentes.----------

Asunto 299/ 2023, expediente 929/ 1997 De la señora María A. Nader, representante de la Asociación de Vecinos de Casas del Sur, solicita que se le otorgue una reunión presencial o virtual, a fin de solucionar un conflicto de intereses que ha surgido en torno al uso del espacio verde ubicado en la Parcela 2, Macizo 7, Sección J. Se aconseja **DICTAMEN: MINUTA DE COMUNICACIÓN** dirigida a los vecinos informando lo sancionado por el Concejo. Convalidan los presentes.----------

Asunto 291/ 2023, expediente 64/2022. Del señor Juan Carrizo de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica Regional XXIV (AMET), solicita el cambio de zonificación de las parcelas asignadas a la CGT, cuya nomenclatura catastral es J 188-1 y J 189-1, las cuales fueron asignadas como viviendas colectivas y propone destinarla a la construcción de viviendas individuales para poder acceder al crédito Procrear Casa Propia. Se aconseja **DICTAMEN** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. El concejal GARRAMUÑO realiza el proyecto antes mencionado. Convalidan los presentes.----------

Asunto 252/2023, expediente 52/1993. Del Sr. Intendente Municipal remite proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo II.1.5 "Certificado Final de Obra" del Código de Planeamiento Urbano. Se aconseja **DICTAMEN** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 247/2023, expediente 52/1993. Del Movimiento Popular Fueguino remite proyecto de Decreto referente a que todo asunto que guarde relación con pedidos de excepción a los Códigos de Edificación o Planeamiento que no haya sido girado por la Municipalidad, deberá contar con la documentación que acredite haber cumplimentado con lo establecido en la Disposición Municipal D.U. Nº 1/2007. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.----------

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Asunto 244/2023, expediente 40/2023. Del Sr. Intendente Municipal remite proyecto de ordenanza referente a desafectar del uso y dominio público una fracción de 8,10 m^2 del Espacio Verde identificado como Parcela 2, Macizo 20, Sección D, para ser anexada a la Parcela 4 lindera. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.----------

Asunto 243/2023, expediente 52/1993. Del Sr. Intendente Municipal remite proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo III.11.1 "Vistas a predios Linderos y entre unidades independientes" del Código de Edificación. Se aconseja **DICTAMEN**: a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 183/2023, expediente 117/2022. Del Movimiento Popular Fueguino remite proyecto de resolución referente a solicitar al DEM, remita a este Concejo copia certificada del Expte 7143/2022 a través del cual se tramita la adquisición de la Planta de Asfalto, Expte 672/2023 adquisición de equipos complementarios para la planta de asfalto móvil, Nota de pedido 13/2023, informe D.C.M. y M.01/2023 de la Dirección de Compras Menores y Mayores. Se aconseja **DICTAMEN:** aprobar el **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 136/2023, expediente 629/1999. Del señor Marcelo Verón solicita que se apruebe un proyecto sobre la construcción de un puente sobre el Río Pipo. Se aconseja **DICTAMEN: MINUTA DE COMUNICACIÓN** dirigida al DEM adjuntando el asunto. Convalidan los presentes.----------

Asunto 95/2023, expediente 565/1995. Del Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de Ordenanza referente a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical o inclinado (ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, guarda mecanizada de vehículos, rampas móviles). Se aconseja **DICTAMEN:** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 78/2023, expediente 15/2023. De la señora Ivon Tilleria solicita excepción a la Ordenanza 2139, Código de Planeamiento Urbano, para la parcela denominada catastralmente como Sección J, Macizo 10, Parcela 9. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 61/2023, expediente 84/1993. Del señor Héctor Czelada solicita se designen nombres de calles en los barrios Siete Cascada y Nuestro Lugar dado que se construirá la red

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

de gas en el sector. Se resuelve enviar **NOTA de COMISIÓN** dirigida al DEM solicitando planos de mensura o croquis de los barrios indicados en el asunto. Convalidan los presentes.----------

Asunto 51/2023, expediente 6/2023. De la señora Lic. Stefania Caride Socia Gerente CIKRU, solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano para el predio identificado como Parcela 17a, Macizo 77, Sección B (modifica el plano del Asunto 29/23). Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.----------

Asunto 29/2023, expediente 6/2023. De la señora Stefania Caride, socia gerente CIKRU, solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano para el predio identificado como Parcela 17a; Macizo 77; Sección B. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.----------

Asunto 28/2023, expediente 84/1993. Del señor Raul Felix solicita que se designe con el nombre Graciela Beban a la calle ubicada en el predio sito en Sección Q; Macizo 1000; Parcela 94R. Se aconseja enviar proyecto de ordenanza a la comisión de Debate ciudadano. Realiza el proyecto el concejal Ricardo Garramuño. Convalidan los presentes.----------

Asunto 581/2022, expediente 94/2022. Del Sr. Intendente Municipal remite proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del retiro contrafrontal de lo normado en el art. VII.1.2.1.4 - R4: Residencial Parque del CPU a las construcciones realizadas en la parcela denominada como Sección E, Macizo 18, Parcela 7. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.----------

Asunto 462/2022, expediente 523/1993.De los vecinos del barrio Mirador Fernández solicitan información precisa, adecuada y con documental respaldatoria, que los ilustre desde cuándo, por qué y a pedido de quiénes su barrio fue modificado en su zonificación. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 230/ 2022, expediente 154/ 2004. De la señora Graciela Paz solicita se designe con el nombre S.M Enrique Omar Pereyra a una calle del sector K del barrio Escondido. Se resuelve enviar **NOTA de COMISIÓN** dirigida al DEM solicitando croquis del sector con identificación de las calles proyectadas. Convalidan los presentes.----------

Asunto 213/ 2022, expediente 154/ 2004. De la señora Graciela Paz solicita que se designe con los nombres: C.P.F Pedro Antonio Vendramin y C.P.M Alejandro Antonio Vergara a futuras calles del sector K, barrio Escondido. Se resuelve enviar **NOTA de COMISIÓN** dirigida al DEM solicitando croquis del sector con identificación de las calles proyectadas. Convalidan los presentes.----------

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Asunto 212/2022, expediente 154/2004. De la señora Graciela Paz solicita se designe con el nombre de "Susana Maza" a futuras calles del sector K del barrio Escondido. Se resuelve enviar **NOTA de COMISIÓN** dirigida al DEM solicitando croquis del sector con identificación de las calles proyectadas. Convalidan los presentes.----------

Asunto 18/2022, expediente 99/2016. De la señora Virginia Escudero solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano para un local comercial ubicado en la calle Las Aljabas Este Nº 121, en la Sección E; Macizo 17; Parcela 12. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 755/2021, expediente 76/2018 C. Planeamiento y Obras Publicas: Dictamen final sobre Asunto 420/2019. Se aconseja remitir a Registro de Nombre de Calles. Se aconseja girar al **REGISTRO DE NOMBRE**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 735/2021, expediente 84/1993. Del Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de Ordenanza r/establecer el proceso de asignación de nominación a todo espacio público, barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano existente, cedida al uso público mediante mensura correspondiente, se encuentre abierta o no. Se aconseja:----------

DICTAMEN EN MAYORÍA girar el asunto a **DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los concejales GARRAMUÑO, OVIEDO Y BRANCA.----------

DICTAMEN EN MINORÍA: MANTENER EN COMISIÓN. Convalidan los concejales PINO y DE LA VEGA.----------

Asunto 599/ 2020, expediente 83/2020. Del Sr. Intendente Municipal remite Expediente E-5074-2020 referente a solicitar excepción al CPU s/FOS y FOT; Ludueña Mariano y otros. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.----------

A continuación el concejal GARRAMUÑO autoriza a la secretaria a despachar los asuntos antes mencionados.----------

Siendo la hora 12:50 se realiza un cuarto intermedio hasta el lunes 13 horas, en horario a convenir. Firman la presente acta los concejales participantes.----------

Ludovico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

GABRIEL DE LA VEGA
Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia